AÑO X. Palma 8 de Julio de 1882. NÚM. 27.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
SAN NICOLÁS, 44.	*Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.*	Por trimestre. 1 1[2 pesetas Por semestre. 2 1[2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

NOTAS DISCORDANTES.

Es ley de humanidad que aun las cuestiones sociales mas luminosas hayan de tener apologistas y detractores, como es ley de naturaleza que la misma luz determine las bellezas multicolores de la creacion y sirva de espanto á los mochuelos y lechuzas.

España entera, escepcion hecha de una cierta escuela, ha saludado el Congreso Nacional Pedagógico como brillante aurora de una regeneracion en la enseñanza popular; pero vienen periódicos de una índole especial y tratan de ennegrecer el cuadro. Es natural: faltábale su *exequatur*.

Sin embargo, la atmósfera está formada ya, y esos hinchados tempestuosos nubarrones que en ella se levantan, truenan un poco y pasan. Pero como quiera que podrian amedrentar ó sorprender algunos espíritus, en la especial condicion nuestra debemos conjurarlos, puesto que se ciernen tambien en nuestro horizonte.

Un acto solemnísimo, inaugurado por el gefe del Estado y á cuya realizacion han contribuido notabilidades de todos los partidos, fuera del partido ultramontano; una lucha pacífica del entendimiento consagrada á la dignificacion del hombre cuando en la forma de niño se presenta; un trabajo elaborado por una pléyada de hombres honrados para mejorar el estado de una clase y reformar la enseñanza primaria bajo un concepto educativo é integral, despojándola de todos aquellos resabios de escolasticismo que aun la atrofian, no puede infundir recelo, no puede sembrar la desconfianza en el ánimo de las gentes, por mas que vengan á falsificar sus medidas sempiternos detractores del progreso humano.

Se ha tratado de realizar una revolucion; pero una revolucion pacífica y provechosa. Los antiguos métodos de enseñanza que consideraban al niño como un *vaso vacío* que habia que llenar y no como un *gérmen fecundo* que se necesita desenvolver, han cedido el terreno á la reforma en la que se destaca en primer lugar la intuicion, es decir, los procedimientos objetivos, ó mas claro, la realidad de las cosas. Es esto un mal? Felicitémosnos por ello.

La enseñanza obligatoria y gratuita obtuvo la mayor parte de los sufragios. El padre queda en libertad para elegir la escuela que mejor le cuadre: lo que importa es que el hijo se eduque; que se le satisfaga el derecho que tiene á ser educado, como lo tiene á ser alimentado y vestido; que se combata la ignorancia que, como dijo Alfonso XII, es la forma mas negra de las esclavitudes. Pero ántes será necesario aguardar otra enseñanza y otras escuelas. Pues bien, esta cuestion hace poner el grito en el cielo á ciertas gentes.

La Institucion Libre de Enseñanza de Madrid en cuyo seno se replega una actividad intelectual portentosa, vino á prestar grandes y valiosos servicios al Congreso pedagógico, predicando con el ejemplo y dando á conocer á los maestros congregados los admirables métodos que en sus aulas practican desarrollando las fuerzas vivas del espíritu infantil y obteniendo por ese medio resultados positivos, por lo mismo que prescinden de la instruccion librotesca.

Y aquí se ha venido á hablar de ingerencia y de irreligiosidad y hasta de ateismo. La Institucion Libre de Enseñanza por su idoneidad y competencia fué invitada á tomar parte en las sesiones, y en cuanto á la religion no se puso en tela de juicio en el Congreso pedagógico, y si un orador elocuentísimo en el curso de su brillante peroracion dijo que el dogma se debia enseñar en la iglesia y no en la escuela, dominando en ésta como campo neutral el espíritu de tolerancia, las conclusiones del Congreso se habian votado ya, y en ningun debate se pronunció palabra alguna que pudiera ofender ni á la religion ni al catolicismo.

Que muchos maestros no pudieron manifestar sus pensamientos en la tribuna por estar consumidos los turnos con veinte dias de antelacion, y que muchos de los que los consumieron no eran maestros, es una verdad y pase como tal. Pero son los maestros todos oradores? Podian tomar la palabra una quincuagesima parte de ellos? Pero todos y cada uno podia formular sus conclusiones por escrito; á todos y á cada uno les correspondia el voto. Y como éste fué unánime, y como aquellos llevaban la representacion de un número mucho mas considerable, ahí queda formulada la opinion del magisterio español.

Consten estos estremos que aseveramos como testigos presenciales en todas las sesiones y miembros del referido Congreso en cuya defensa hemos de poner nuestras escasas fuerzas, venga de donde viniera el ataque.

JUAN BENEJAM.

Nos complacemos en insertar las siguientes lineas que á este objeto se nos remiten desde Menorca:

El inteligente D. José Maria de Barcia ha terminado la visita de inspeccion, y nos consta que el profesorado menorquín ha quedado completamente satisfecho de este celoso funcionario; pues aun los profesores que (aburridos por efecto de mal local, poca asistencia y otras causas que tienden á esterilizar los esfuerzos del más reputado) han tenido que sufrir alguna advertencia, confiesan que han recibido, no mandatos de un superior sino consejos de un amigo, que efecto de su larga esperiencia en la carrera, trato sólo de evitar ulteriores y trascendentales disgustos.

Las mejoras obtenidas en Alayor, Ciudadela, Mercadal y Mahón son muchas, y esto nos patentiza que los elogios tributados por el Magisterio Balear al Sr. de Barcia no fueron hijos de la amistad, y sí sólo de la más estricta justicia. Nada somos para el Sr. de Bárcia y en nuestra humilde esfera ninguna recompensa podemos otorgarle; pero amantes como el que más de cuantos cumplan con su deber, deseamos que sea público el bién que hace á la 1,ª enceñanza; el celo que le distingue en su dfiicil y honroso cargo; el especial modo que tiene de insinuarse en el ánimo de las juntas locales, que ante su amena é instructiva relación y lójica irresistible no titubean en proponer con el mayor placer el aumento del presupuesto municipal; y por fin los profundos conocimientos adquridos en los muchos años que lleva de Magisterio, los que le valen el que con una ojcada comprenda la buena ó mala dirección de una escuela, y á las primeras preguntas se haya hecho cargo del grado de instrucción y educación de niños y maestro.

En los exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia han sido aprobadas las señoritas D.ª Maria Ribas, D.ª Coloma Pericás, D.ª Catalina Maymó, D.ª Catalina Vidala D.ª Magdalena Palmer, D.ª Elena García, D.ª Agueda Berga y Doñ, Dolores Lladó.

Damos la enhorabuena á las agraciadas.

En la Escuela Mercantil de Mallorca han tenido lugar los exámenes que anualmente se verifican dando pruebas los alumnos y alumnas que en aquel establecimiento siguen sus estudios, de una aplicacion notable y tonstante.

Damos la enhorabuena á Profesores y alumnos alentándoles á continuar en la senda emprendida, seguros de que al término de ella han de hallar el premio de sus afanes.

Como resultado de las últimas oposiciones verificadas en esta provincia han sido nombrados por el Rectorado D. Juan Banús y D.ª Catalina M. Labandera para las escuelas del Molinar de Levante y Doña Magdalena Francepa para la de Formentera.

Por rennncia de D. Victor Balaguer del cargo de Presidente de Consejo de Instrución pública, ha sido nombrado D. Gaspar Nuñez de Arce.

Ha sido nombrado maestro de la escuela superior de Vich, D. Francisco de Asis Condomines, el que deja vacante la de igual clase l Cervera (Lérida).

Al fin parece que el *Patronato general* de las escuelas de párvulos, piensa en que se disponga por medio de una resolución, el que los Maestros que desempeñan estas escuelas puedan hacer sus ascensos dentro de su carrera sin que se lastimen por más tiempo sus intereses.

La Junta de Instrucción pública de Ciudad-Real ha acordado consignen los Ayuntamientos la tercera parte del sueldo de los Maestros por compensación de las retribuciones. Esto mismo debian hacer todas las demás Juntas de España.

Han terminado las oposiciones á las escuelas de Madrid, y los opositores solicitan se provean entre ellos, las que han resultado vacantes durante el plazo de convocatoria.

El editor Sr. Hernando ha contratado con *El Fomento de las Artes* la publicación de todas las memorias y discursos que se lean ó pronuncien en el Congreso pedagógico, poniendo á disposición de la Mesa 500 ejemplares del volúmen que resulte, y con respecto á los miembros de dicho Congreso, vendiéndoles aquellos ejemplares á mitad de precio.

Una noticia de interes tenemos que comunicar á los libreros y vendedores de periodicos. La empresa que tiene á su cargo la publicacion de la Revista ilustrada los «Cargos públicos» órgano de todos los empleados,

empezará á publicar desde el 25 del presente Junio una HOJA EXTRAORDINARIA ILUSTRADA dedicada álos cuerpos de órden público y municipales á imitacion del POLICECAZETT de New-York en la que por medio de grandes láminas reproducirá los más culminantes acontecimientos y sucesos que tengan lugar, dando los retratos de los vigilantes ó individuos de los cuerpos de seguridad que presten algun servicio importante.

La venta se hará al módico precio de una peseta cada 25 ejemplares, pudiendo los vendedores y libreros hacer las suscriciones por su cuenta. Los suscritores á Los Cargos Públicos no se les aumenta el precio de dos reales mes en Madrid y 10 trimestre en provincias. Oficinas: Alcalá, 49, trip. 3 8 izqda, Madrid, donde se admiten los diseños de los sucesos extraordinarios que ocurran con sus narraciones.

La «*Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*» acaba de publicar el volúmen 52 de su coleccion, titulado *Manual de Derecho Mercantil*, por el Catedrático de la Universidad de Valencia, D. Eduardo Soler.

En este libro se dan á conocer nuestras instituciones mercantiles, bajo un plan diferente del seguido usualmente por nuestros tratadistas, y dando cabida en él á instituciones de tanta importancia como las de crédito hipotecario y agrícola, Sociedades de seguros y cooperativas, que por primera vez son incluidas en los libros relativos al *Derecho Mercantil*.

No pierde su valor é interés el presente *Manual* por anunciarse la próxima reforma del Código de comercio; pues en supuesto de que ésta se realice tan pronto como se dice, lo cual es lícito dudar por motivos que á cualquiera se alcanzan, se ha tenido en cuenta por su redaccion el Proyecto que en el año último dió á conocer la comision encargada en los puntos más culminantes. Esto aparte de que por los límites elementales del *Manual*, redúcese este á ser una sumaria exposicion de los principios más generales, á los cuales poco ciertamente afecta la reforma.

Este importante volúmen consta de 244 páginas en 8.°, papel especial, higiénico para la vista.

Recomendamos la Biblioteca á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, pues sólo cuesta cuatro reales en rústica por suscricion y seis encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca se les sirve *gratis* la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

Hemos recibido los núms. 90 y 91 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

SUMARIOS:

Exposicion pedagógica.—La raza velluda del Jeso.—Los anuncios metereológicos.—El Camaleon.—Coloxina para preparar el colodion.—La Instruccion pública en los Estados-Unidos.—Velocidad del viento en el Océano.—Medio de corregir los malos efectos de los humos en Lóndres —Anomalías de la coloracion de los cabellos.—Higrómetro integrador.—Decoloracion y desinfeccion de los alcoholes.—Manchas de óxido de hierro.—Dualina.—El eclipse de Sol del 17 de Mayo.—Proyecto de un faro eléctrico de Nueva Orleans.—Aparato Callot para evitar los accidentes de las vías férreas.—Reactivo sensible de los álcalis cáusticos.—Manchas de orines.—El mes de Junio.—Nueva aplicacion del inyector Giffard.—Ceguera producida por el salicilato de sosa.—Cola para emplearla en frio.—Elixir americano.—Exposicion ambulante. — Disolventes de la resina copal.—Fósforos inofensivos. — El patchoulí. — Investigacion del azúcar de fécula en el azúcar de caña. —Olor de piel de Rusia.—Cálculo yankee.—Nuevo procedimiento de niquelar.—Produccion del carbon de piedra en Inglaterra.—Curacion de las quemaduras.—Alcohol de la castaña de Indias.—Procedimientos para cubrir el hierro de otro metal.—Consumo de ópio en los Estados Unidos.—Barriles de papel.—Filiacion del soldado inglés.—Caida del pelo.—El Hoang Nan.—El puente más largo de Europa.—El Nilo y el Mississippí.—Aceite de semilla de algodon.—Conservacion de las uvas.—Buque de bronce fosforado.—Quemaduras de ácido sulfúrico.—Exposicion de ganados.—Ley de sanidad.

La unidad de la materia.—Nueva máquina dinamo-eléctrica con solenóide inductor.—Barniz elástico.—El búfalo.—El castaño del Brasil.—Dualidad del cerebro.—Nuevo mecanismo para volar.—Aislamiento de los enfermos atacados de enfermedades contagiosas.—Conservacion de los huevos de gallina.—Fuerza maxilar del cocodrilo.—Exposiciones de gases.—Los ferro-carriles aéreos de Nueva-York.—Piroscopos ó avisadores de incendios.—El ricino para matar las moscas. —La torre de Julius.—Esencia de ciruelas artificial.—La langosta como alimento del hombre.—Conductibilidad eléctrica del agua.—Los tranvías en los Estados Unidos.—Sensaciones que experimentan los ciegos de la retina.—Exposicion general española de la industria y de las artes.—Expedicion al polo Norte.—Esferas celestes y terrestres.—Unidad de medidas científicas.—Efectos en el vacio de la corriente de las máquinas Gramme.—Aparato salva-vidas.—La limpieza de las calles en París.—Estructura segun la temperatura.—Manchas de vino, de fruta y jugos vegetales.—Cuerdas de guitarra.—Medicion de alturas por el barómetro.—Cuellos de papel.—Inmigracion de los Estados Unidos.—Trasparencia y sonoridad del aire.—La Colina.—El café.—Compresibilidad de los gases.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: Varias son las instancias de Maestros remitidas á este Ministerio, ya directamente por los interesados, ya por las Juntas de Instruccion pública ó los Rectorados, en solicitud que se amplien ó reformen los expedientes gubernativos tramitados con arreglo á la ley, y definitivamente resueltos por la Real órden correspondiente. Los Maestros sujetos al procedimiento gubernativo tienen el reconocido derecho, que es á la vez una garantia, de contestar á los cargos formulados en el expediente, y de unir á él cuantos documentos le interesen y conduzcan á esclarecer su conducta profesional.

Una vez terminado este periodo, recogidos los informes de la Junta de Instrución pública, del Inspector y del Rectorado, y oido el parecer del Real Consejo de Instrucción pública, corresponde al Gobierno resolver en definitiva, y sin ulterior recurso el expediente con tales formalidades y requisitos tramitado.

No puede, pues, en manera alguna, sin introducir una novedad abusiva y á todas luces ilegal, conceder continua y perpétuamente el derecho de defensa ni de revisión de aquellos expedientes ya en definitiva resueltos.

Por cuya razón, S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por el Real Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien resolver que las Juntas de Instrucción pública y los Consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias que los Maestros les dirijan en solicitud de ampliar ó revisar el expediente en qué por este ministerio se haya acordado su separación definitiva del Profesorado ó su traslación á otra Escuela.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.° de Mayo de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

ANUNCIO.

EL MUNDO.

Repertorio de conocimientos útiles para ejercicios de lectura graduada de impreso y manuscrito por D. Teodoro Baró.

La lectura de manuscritos, como ampliacion y término deesta asignatura en las escuelas de primera enseñanza, es un notable progreso y viene á llenar un vacío en la Instruccion primaria.

El Repertorio que con el título de *El Mundo* ha escrito el distinguido literato y profesor D. Teodoro Baró, reune los conocimientos útiles que, en forma amena y con muy atinada ilacion que desenvuelve, instruye sobre puntos de gran interés: que no caben por su especial naturaleza en las asignaturas que la primera enseñanza comprende, y son hoy casi indispensables para completar la instruccion más rudimentaria, á la altura que la vulgarizacion de las Ciencias ha alcanzado en nuestros dias.

Entre la diversidad de asuntos de que trata, sobresalen las descripciones de la Natureleza; las de los grandes inventos los principios mas culminantes de las Ciencias Naturales, con relacion á la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Economía doméstica, y varios fragmentos de Historia y Geografía pintoresca.

Dos novedades se introducen en este libro, que no sabemos contengan ningun otro de su clase. Relacionar todas sus partes por medio de un sencillo argumento, en el que son protagonistas principales un modesto y honrado pescador, un discreto y erudito padre de familia y sus dos aplicados hijos, cuyos incidentes hacen agradables los relatos y variadas las narraciones; y adornar éstas con viñetas expresivas de lo que comprende cada capítulo, para su mejor inteligencia, y para hacer más útil y provechosa la lectura á los niños, á quienes la obra se dedica.

El Mundo forma un tomo de 368 páginas en 8.° mayor, esmeradamente estampadas sobre papel satinado, ilustrado con 50 grabados, y encuadernado á la Bradel con cubierta alegórica.

Precio 2 pesetas ejemplar.

Se halla de venta en las principales librerías de España y Ultramar, y en la de sus editores, Juan y Antonio Bastinos, en Barcelona.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1882.